de las aguas da q.ta a esta ciud. de ello para
que provea lo que mas convenga y Dn
la ciud. visto se acordo que el S.r Corg.or
y los S.res Don Fran.co Garcia de Alcaraz y
Mula y Don Agustin de la Cruz y Gu.a
de S.n Joben y traten con los S.res abad y ca
vildo de la colegial de esta ciud. y de
mas dueños de las aguas. con quien
esta ciud. tiene el pleito del medio que
se pueda tomar para quitarse del di
pleito que sea conveniencia de todos
para que con ello cesen algunos yn
convenientes que se puedan seguir
entre esta ciud. y dichos S.res de aguas y
hecho el dicho ajuste de q.ta a esta ciud.
para que por ella visto se determine
lo que mas convenga a su autoridad
y quietud de sus vecinos.

Dn Nicolas de Almacan

Don Juan Gines de Quiñones

Don Fran.co Garcia de Alcaraz

Ante mi

Ther.mo Fern.z